



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

**Dr. Pedro Gamio Aita**  
**Viceministro de Energía del Perú**

Setiembre 2008

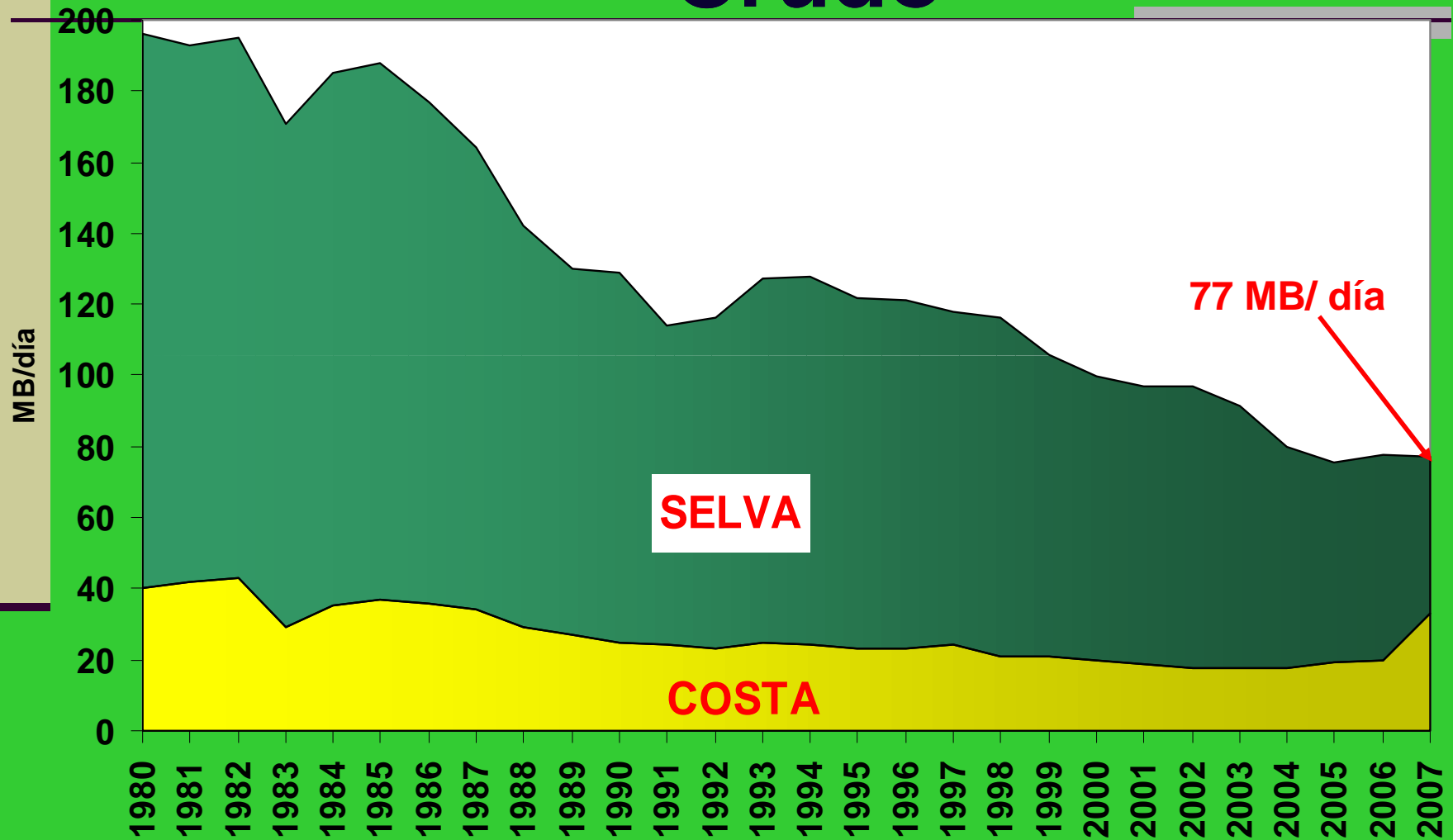
# **SITUACIÓN DEL MERCADO PERUANO DE HIDROCARBUROS**

# Oferta de Hidrocarburos Líquidos

En los últimos años se han registrado los siguientes cambios en la oferta de hidrocarburos líquidos en el país:

- Reducción de las reservas y la producción de petróleo
- Cambio en la calidad promedio del crudo producido (menos crudo y menos liviano en el noroeste y producción de crudo más pesado en la selva norte).
- Descubrimiento de grandes reservas de gas y condensados en la selva sur (durante muchos años sin explotar).
- Descubrimiento de crudo pesado Lotes 67 y 39

# Producción Nacional de Crudo



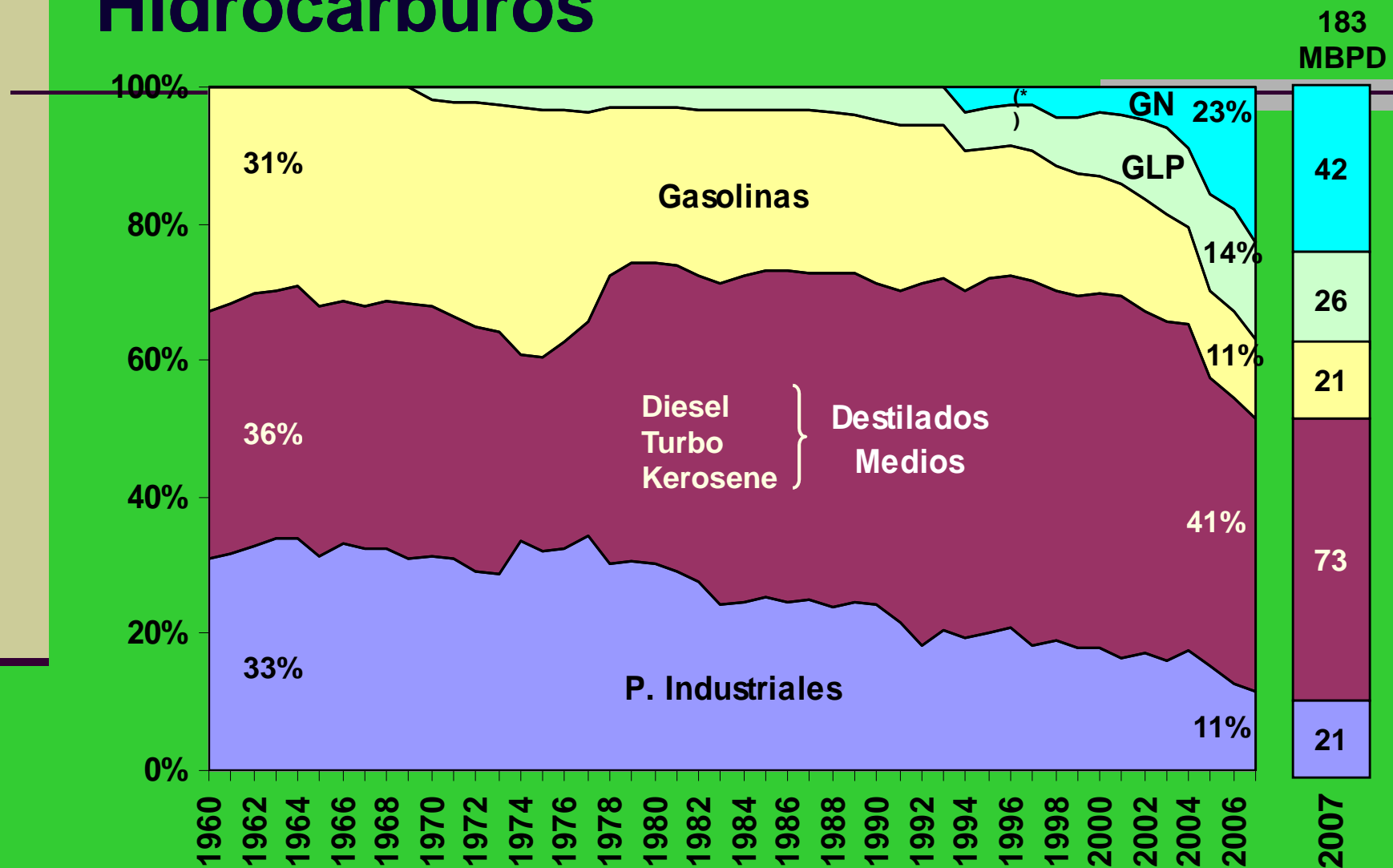
# **Demanda de Combustibles Líquidos**

---

**En los últimos cuarenta años se han registrado los siguientes cambios en la estructura de la demanda:**

- **Reducción de la demanda de los combustibles pesados (residuales).**
- **Reducción de la demanda de gasolinas.**
- **Aumento de la demanda de los destilados medios (especialmente Diesel).**
- **Reciente importante aumento de la demanda de Gas Natural y GLP.**

# Evolución de la Demanda Total de Hidrocarburos



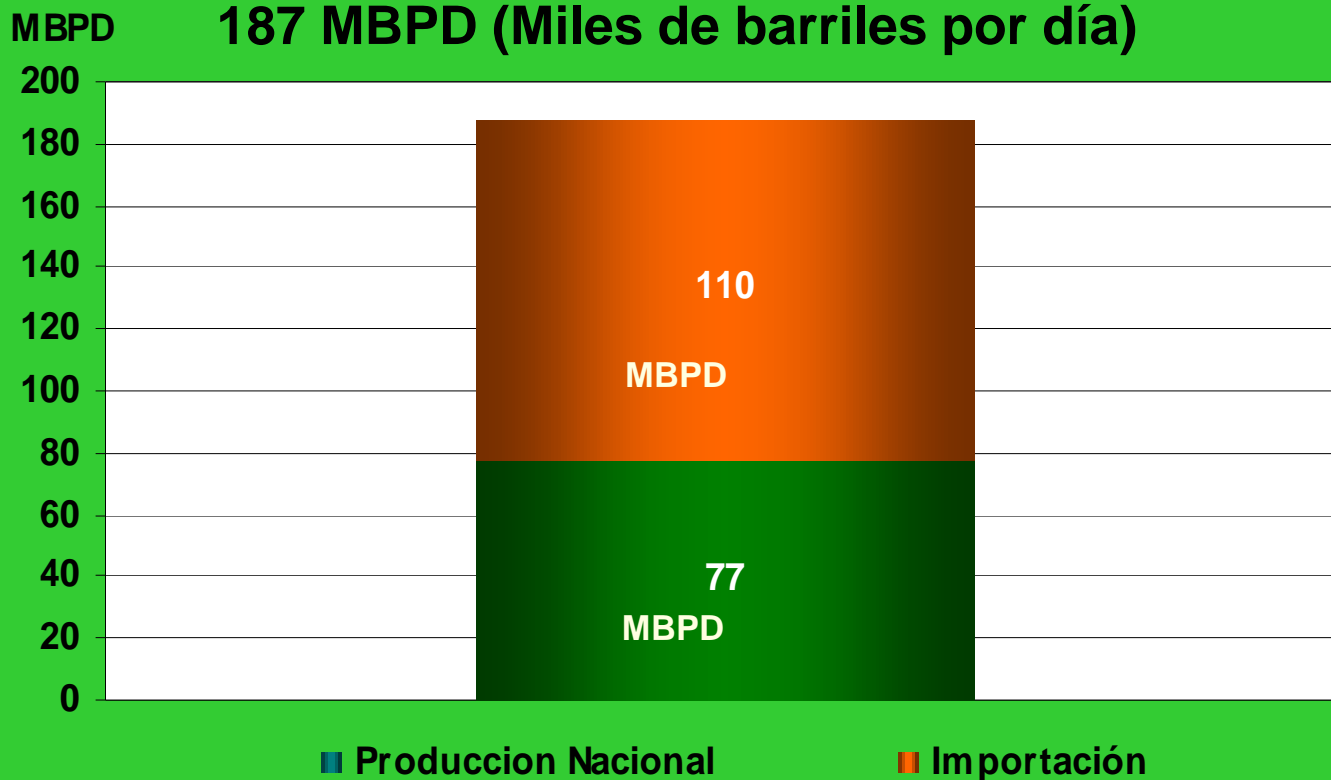
**Nota:**

No se incluye el Turbo de Exportación

(\*) La producción fiscalizada de gas natural es considerada a partir del año 1994

# El Perú es un país importador de petróleo crudo y derivados

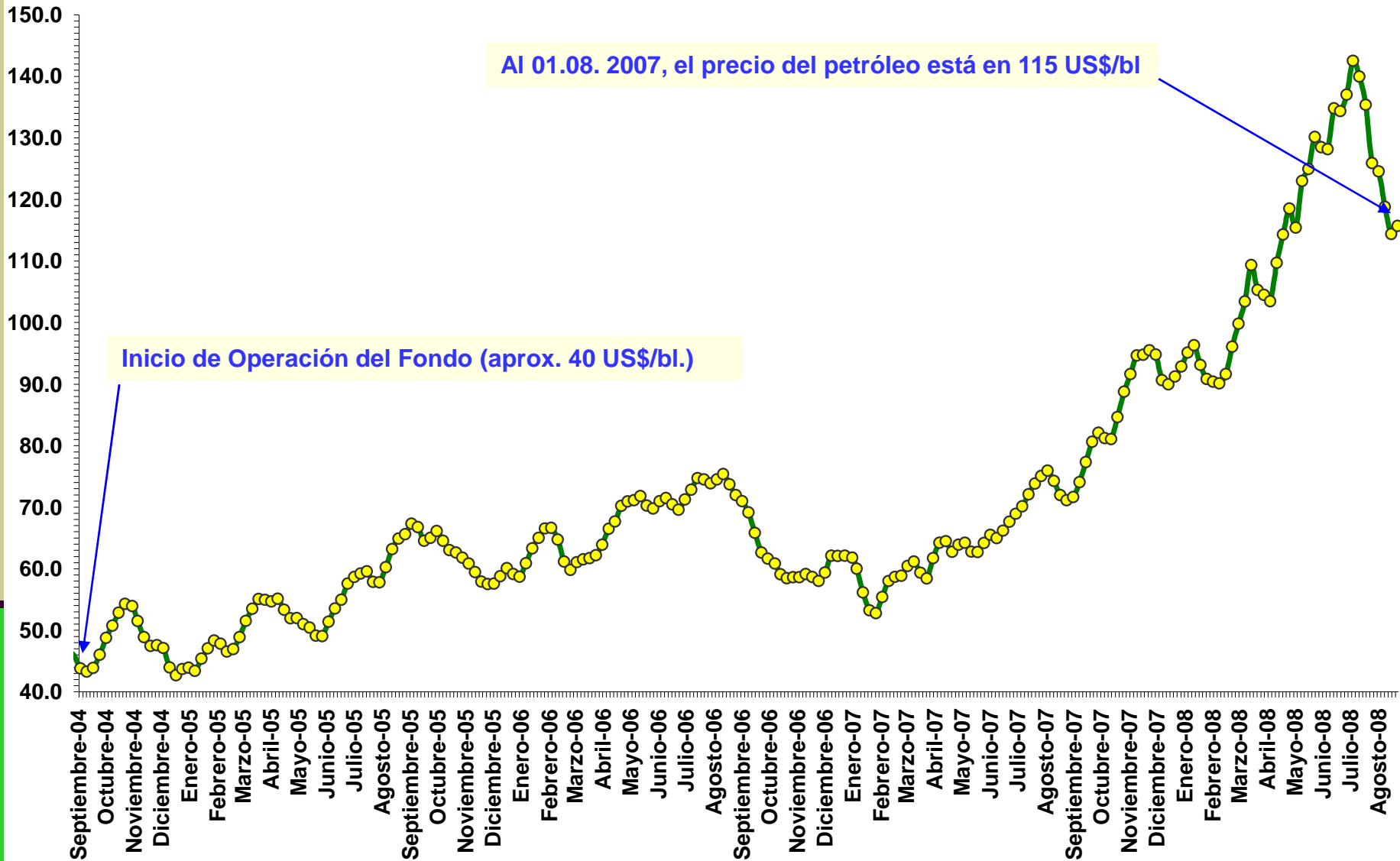
**Demanda de Petróleo Crudo - Año 2007**  
**187 MBPD (Miles de barriles por día)**



**Más del 58% de la carga a las refinerías es importado.**

# EVOLUCION DE PRECIO DEL PETROLEO CRUDO (WTI)

US\$/Barril



# **MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO A FIN DE ATENUAR LOS INCREMENTOS DE PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES**

---

- 1. Reducción gradual del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles**
- 2. Eliminación de los Aranceles a la Importación de los Hidrocarburos.**
- 3. Creación del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles.**

# Reducen ISC a combustibles para atenuar alza de petróleo

## PRECIOS

Según el Ejecutivo, el sólido crecimiento hace posible realizar esta disminución. Operará junto con los subsidios que se realizan a través del Fondo de Estabilización.

JESSICA TORRES

Tal como adelantó *Gestión*, la eliminación del subsidio a las gasolinas de 95 y 97 octanos, que aprobó el Gobierno hace dos semanas, resultó ser el primer paso para no seguir evitando que las alzas en los precios internacionales del petróleo se reflejen en general, en el resto de derivados que se comercializan en el mercado interno. Y es que ayer el Gobierno anunció el incremento al precio de los combustibles.

Así, según Petroperú, el precio de la Gasolina de 97 que antes estaba en 14.24 ahora se venderá en 14.84 (diferencia de 0.60 centavos), la Gasolina de 95 que antes estaba en 13.66 ahora estará en 14.26 (diferencia de 0.60 centavos), la Gasolina de 90 pasará de 12.17 a 12.77 (diferencia de 0.60 centavos).



FRANCISCO RODRIGUEZ

Los combustibles que más subirán serán las gasolinas, según la decisión adoptada ayer por el Gobierno.

## cifras&datos

- ✱ La reducción del ISC implica una menor recaudación por S/. 844 millones.
- ✱ La última reducción del ISC fue el 7 de marzo.
- ✱ Las compensaciones al Fondo de Estabilización eran de S/. 102 mlls., pero ahora serán de S/. 66 mlls.

## Precios promedio al consumidor de combustibles en Lima Metropolitana

(En nuevos soles por galón)

Año/ Mes	Gasolina				Petróleo (Diesel 2)	Kerosene (Diesel 1)
	84 Oct.	90 Oct.	95 Oct.	97 Oct.		
<b>2006</b>						
Julio	11.57	12.99	15.02	15.70	10.73	11.51
<b>2008</b>						
Mayo	11.43	13.12	15.65	16.46	10.46	12.20
Junio	11.92	13.72	16.26	17.06	10.86	12.60

Fuente: MEM

más de S/. 100 millones en la última semana.

En estas circunstancias, consideró el incremento de pequeño y menor al registrado al 2006.

Por su parte, el ministro de Economía, Luis Carranza, señaló que el aumento de los combustibles es en promedio de 4% y, por lo tanto, solo generará un impacto de 0.1% en la inflación. Descartó que afecte a otros servicios.

Junto a estos aumentos, el Gobierno redujo el ISC a los combustibles para evitar que la continua alza del petróleo afecte a los consumidores.

Carranza informó que el ISC para la Gasolina de 90 octanos se reducirá en S/. 1.20, el que se aplica a la gasolina de 84 octanos disminuirá 0.90 céntimos de sol, mientras que para el kerosene y el diesel se reducirá en 0.60 céntimos.

“Con lo cual tendríamos un ISC para el diesel de 0.39 céntimos, que es bastante bajo, ya que en el 2006 el ISC del diesel estaba en S/. 1.84 soles”, precisó Carranza.

## online

¿Considera que el aumento de los combustibles no tendrá

# **Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles**

---

**En Setiembre de 2004, el Ministerio de Energía y Minas en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, estableció a través del Decreto de Urgencia 010-2004, un mecanismo de estabilización de precios para los combustibles derivados del Petróleo.**

**El Fondo tiene como función atenuar la alta volatilidad de los precios de los combustibles en beneficio del mercado interno. Es una herramienta eficaz para mitigar los efectos de una fuerte inflación de precios en el mercado internacional.**

## **Definición (i)**

---

**El FEPC es inembargable e intransferible, carece de personería jurídica y no le es atribuible ningún gasto de organización o administración.**

**Los recursos del FEPC no constituyen recursos públicos y se mantienen en un Fideicomiso de Administración, autorizándose expresamente al administrador del Fondo, la Dirección General de Hidrocarburos, para actuar como fideicomitente.**

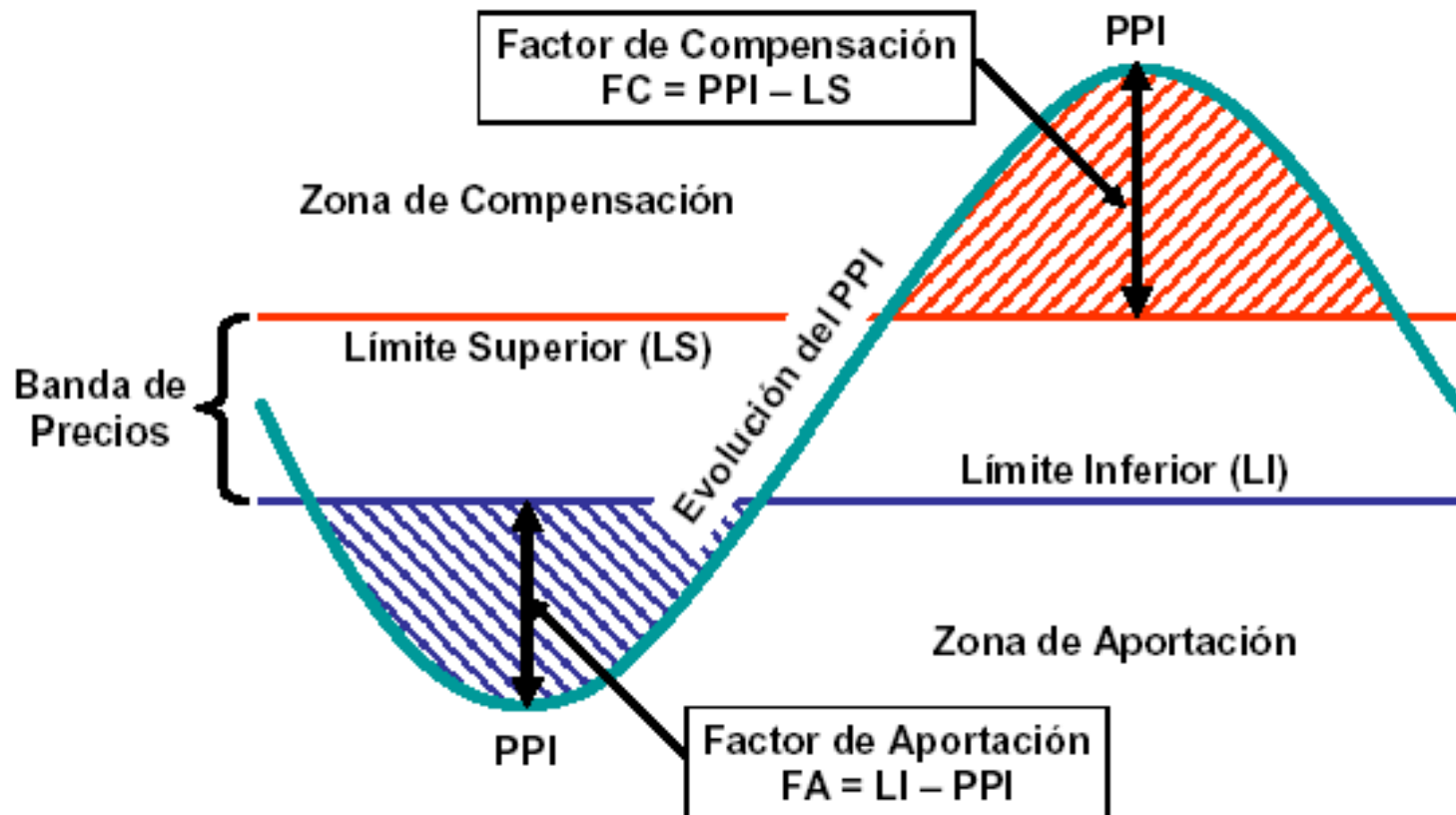
## **Definición (ii)**

---

**El Decreto de Urgencia N° 010-2004 autorizó inicialmente la transferencia de S/. 60 000 000,00 (Sesenta Millones con 00/100 Nuevos Soles) como monto contingente destinado al Fondo para la Estabilización de Precios con una vigencia de 180 días, posteriormente se incrementó el monto contingente hasta la suma de S/. 3 760 000 000,00.**

**Este mecanismo viene operando desde el 13 de Octubre de 2004 y tiene una vigencia legal hasta el 31 de Diciembre de 2008**

# Operatividad del Fondo



## **Operatividad del Fondo (i)**

**El Fondo está conformado por los aportes y descuentos que los productores e importadores efectúan a los precios de los productos, dependiendo de si los precios de referencia (PPI/PPE\*) de los combustibles se encuentran por encima o por debajo de la franja de precios establecida para cada uno de los productos.**

**La franja de precios del fondo es determinada por la Dirección General de Hidrocarburos del MEM, siendo la DGH el administrador del Fondo.**

\* PPI: Precio de Paridad de Importación / PPE: Precio de Paridad de Exportación

## Así debemos tener claro dos conceptos:

**Factor de Aportación:** es la diferencia entre el límite inferior de la franja de estabilidad establecido para cada producto y el Precio de Paridad de importación (PPI), de dicho producto.

**Factor de Compensación:** es la diferencia entre el PPI publicado por OSINERGMIN y el límite superior de la franja de estabilidad definido para dicho producto.

# Precios Referenciales

---

Respetando el principio de libertad de precios garantizada por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, mediante Decreto Supremo N° 007-2003-EM se encargó al OSINERGMIN la publicación semanal de los precios referenciales de los combustibles.

[www.osinerg.gob.pe](http://www.osinerg.gob.pe)

La publicación de estos precios referenciales de los combustibles en base a los precios del mercado internacional, busca dar mayor transparencia a la formación de precios de los combustibles en el mercado interno al encargar a una entidad autónoma.

# Precios Referenciales

El OSINERGMIN publica los precios referenciales de los siguientes combustibles:

Producto	Productos Marcadores
Gasolinas : 97,95, 90, 84 (*)	Unl 87 y Unl 93
Kerosene	Jet/Kero 54
Turbo	Jet/Kero 54
Diesel 2 (**)	N°2 LS Diesel, ULSD
Petróleo Industrial N°6 y 500	N°6 3,0%S (3% azufre) N°6 1%S (1% azufre)
GLP (***)	Propane y Normal Butane

(\*) Para cada gasolina comercializada en el mercado peruano se realizará un ajuste de calidad por número de octano.

(\*\*) Número de cetano = 40

(\*\*\*) Mercado de Mont Belvieu

# RESUMEN

Período	Aportes	Compensaciones	Total
2004/2005	68.8	-250.6	-181.8
2006	137.8	-102.7	35.1

Cifras en Millones de Nuevos Soles

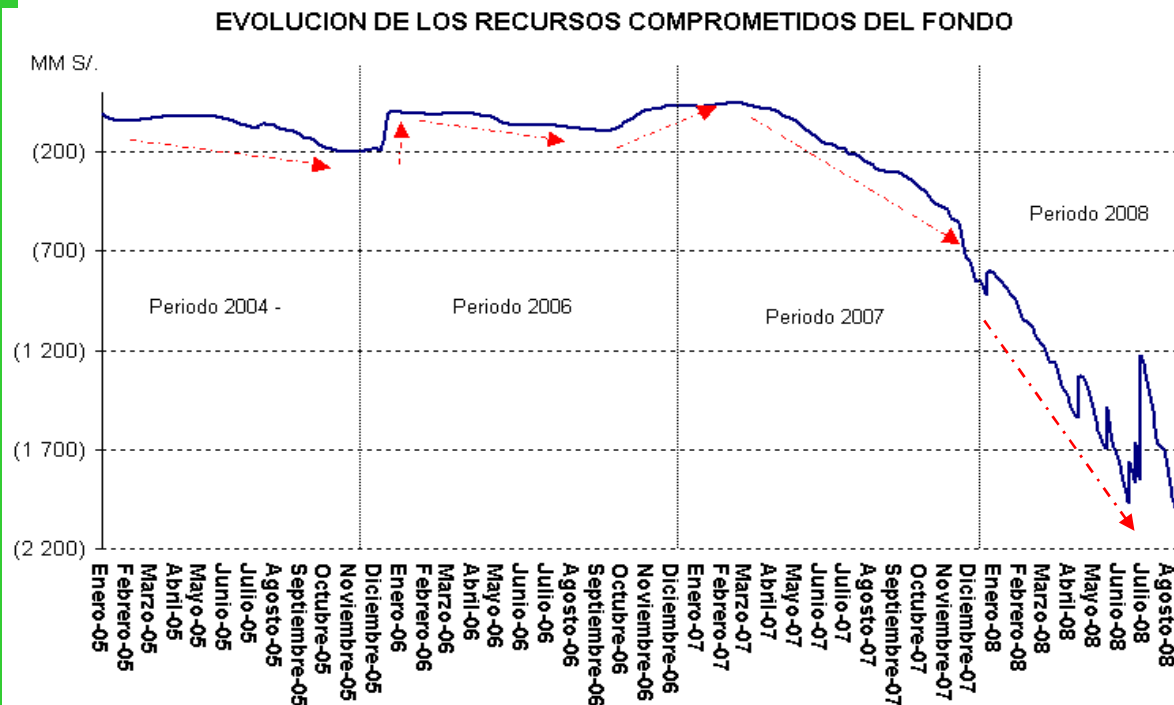
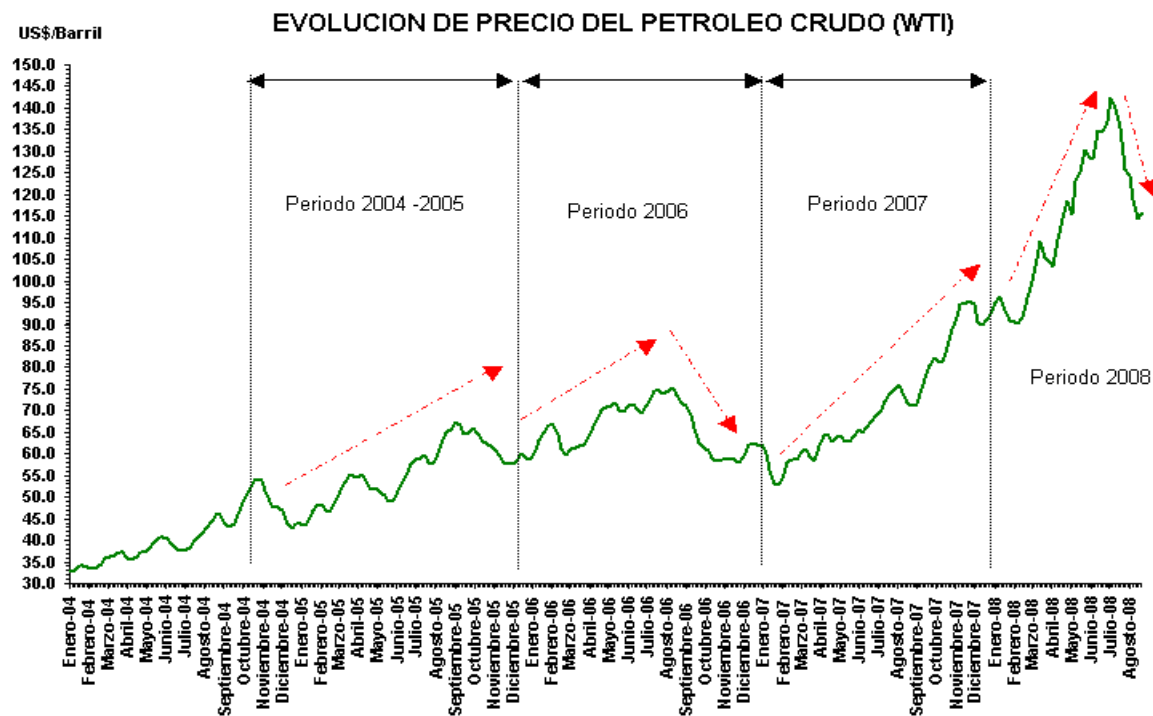
Período	Saldo 2006	Fondo GLP	Aportes	Compensaciones	Transferencias	Total
2007	35.1	-18	20.1	-1047.8	190	-820.6

Cifras en Millones de Nuevos Soles

Período	Saldo 2007	Fondo GLP	Aportes	Compensaciones	Transferencias	Total
Ene-Ago 08	-820.6	-	2.7	-2722.3	1400	-2140.2

Cifras en Millones de Nuevos Soles al 18.08.08

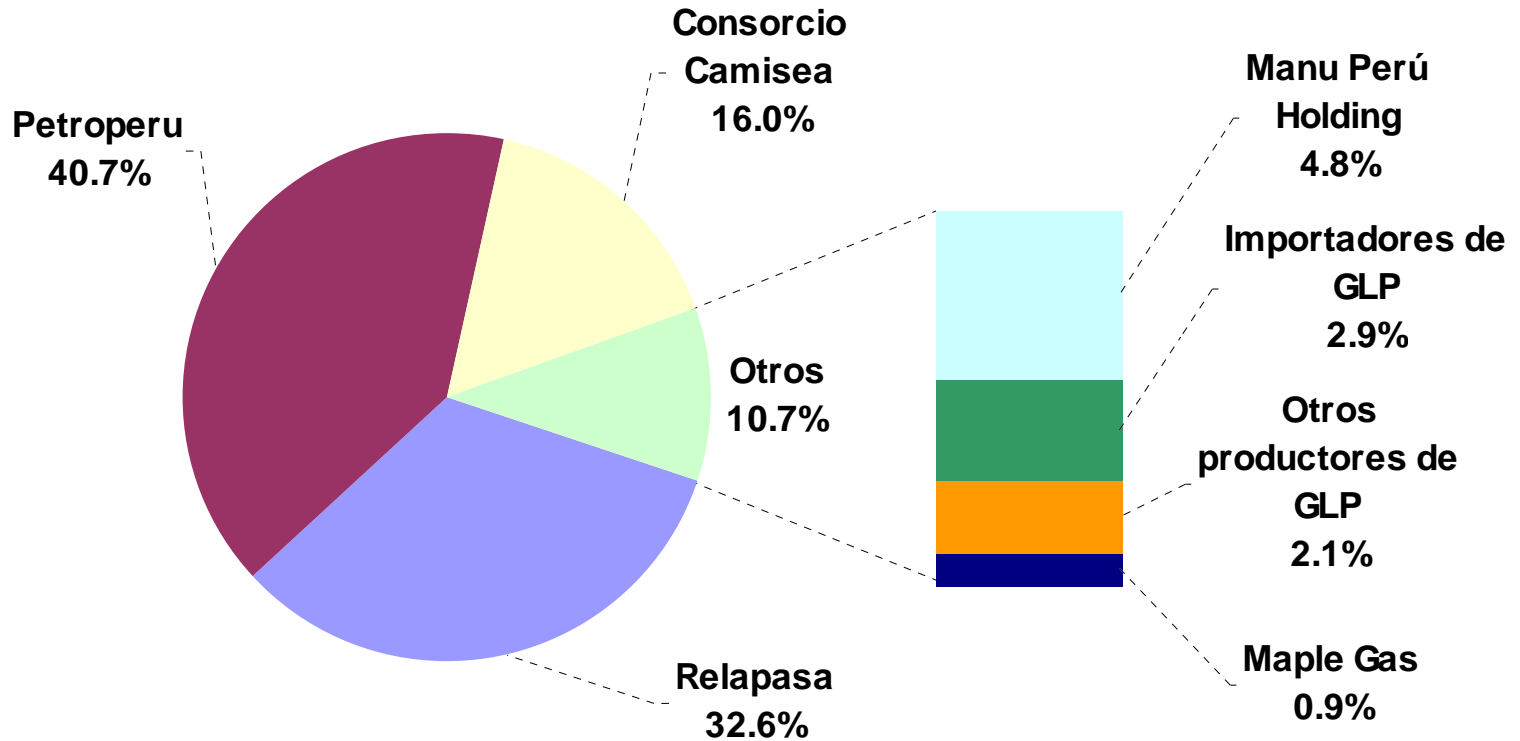
# Correlación entre la evolución del Precio internacional del Petróleo Crudo y los Recursos comprometidos del Fondo



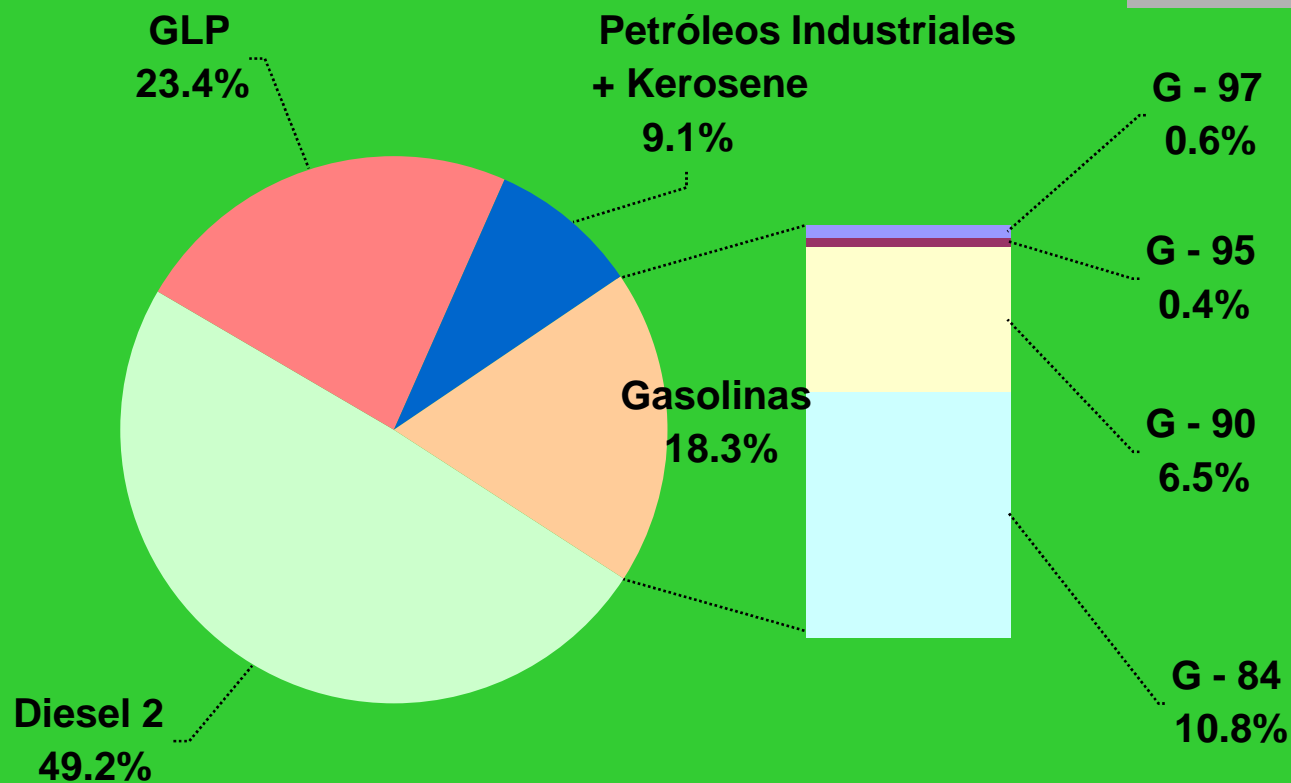


**Resultados  
Enero – Diciembre 2007**

# Compensación por Empresas



# Compensación por Productos

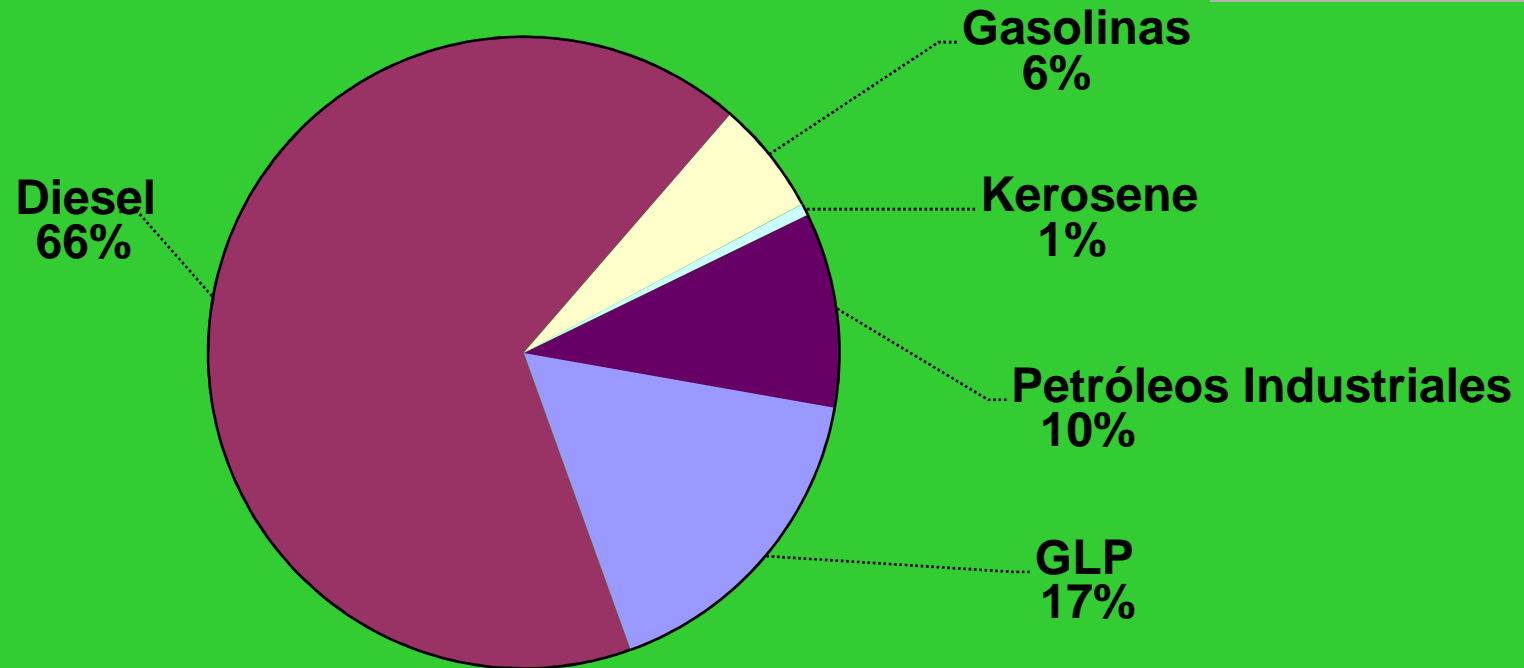


# **SITUACION ACTUAL AGOSTO 2008**

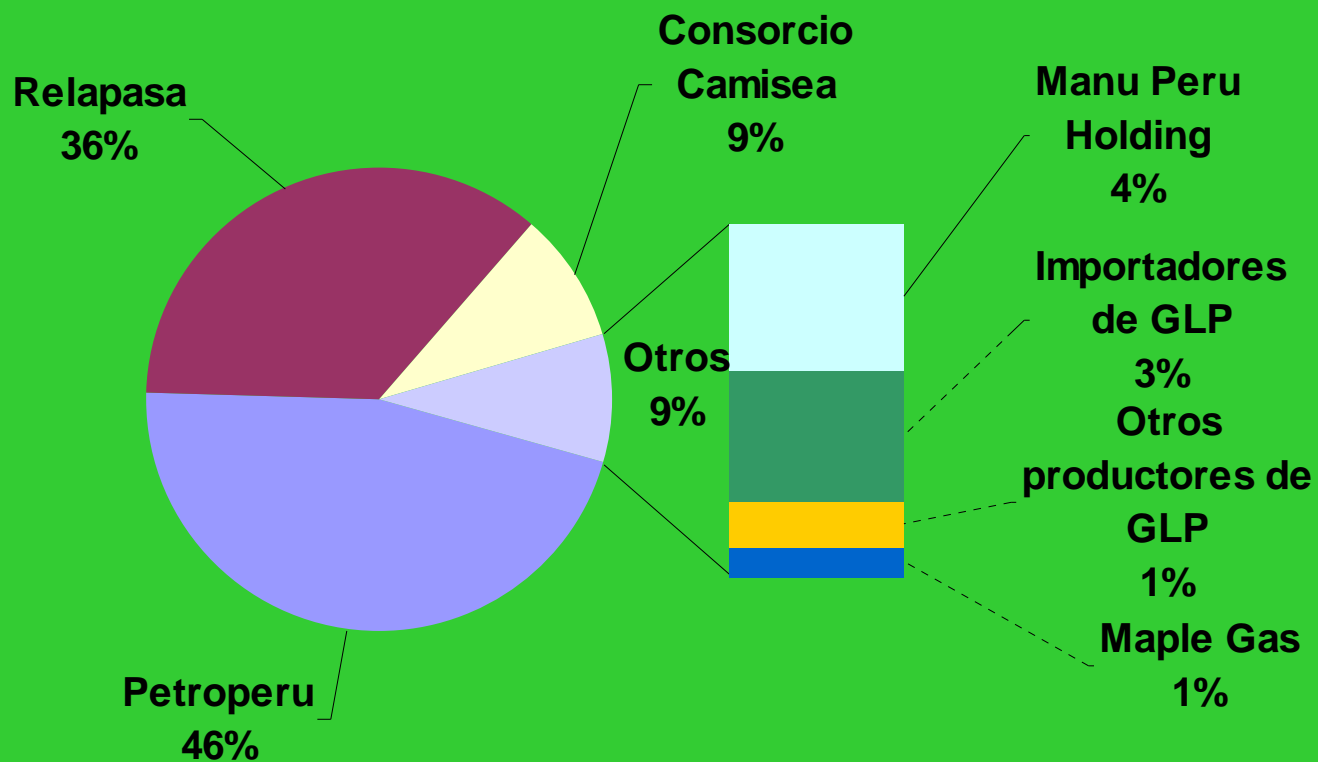
---

- **Al 18.08.08 el Fondo de Estabilización de Precios ha comprometido 2140 Millones de soles con los productores e importadores de combustibles.**
- **Los precios finales de los combustibles en el mercado interno se mantienen relativamente estables desde el año pasado.**

# COMPENSACION POR COMBUSTIBLES



# COMPENSACION POR EMPRESAS



# **PRINCIPALES BENEFICIOS DEL FEPC (i)**

---

- **Es un mecanismo que viene evitando que la alta volatilidad de los precios de los combustibles en los mercados internacionales afecte a los precios en el mercado interno.**

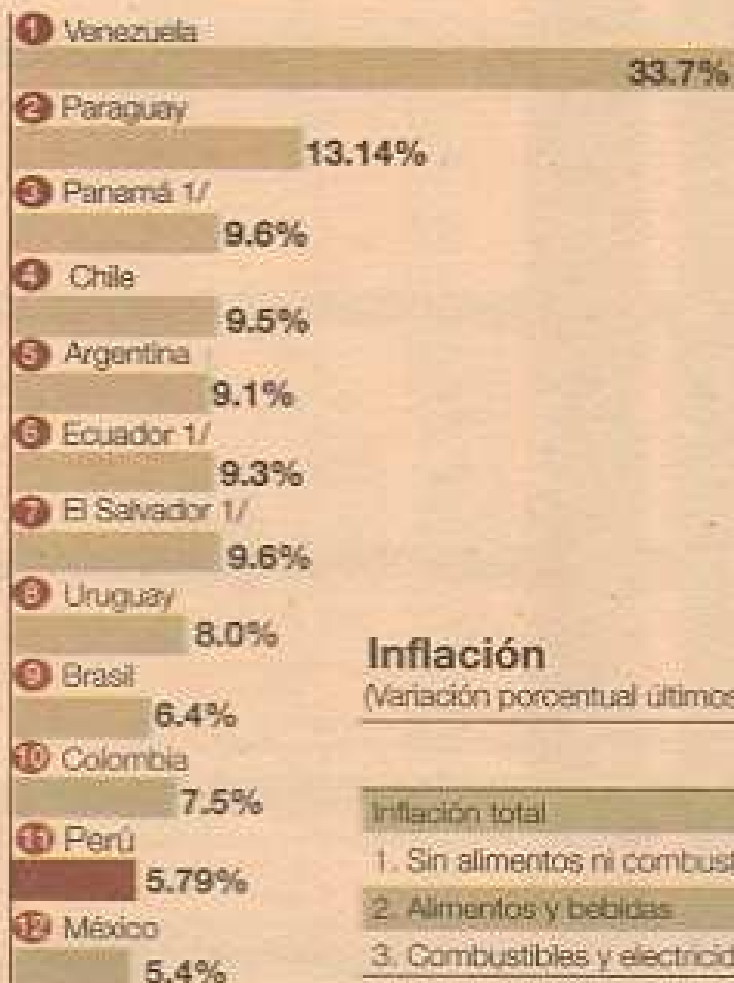
# **PRINCIPALES BENEFICIOS DEL FEPC (ii)**

---

- **Es una herramienta macroeconómica que permite atenuar los efectos negativos que tiene la fuerte alza de los precios internacionales de los combustibles sobre la inflación y en general sobre la economía nacional. En este sentido, el Fondo ha contribuido a tener una inflación menor a la registrada en otros países de la región.**

## La inflación del Perú y otros países de América Latina - julio

(Var. % 12 meses)



### Inflación

(Variación porcentual últimos doce meses)

	Peso en la canasta (%)	Jul 08
Inflación total	100.0	5.79
1. Sin alimentos ni combustibles	46.3	2.2
2. Alimentos y bebidas	47.5	9.7
3. Combustibles y electricidad	6.2	2.4



Fuente: BCR

# Perú está entre los países latinoamericanos con menor riesgo a choques de inflación

**INDICE**  
Según la agencia Fitch Ratings, nuestro país también se encuentra entre los mejores de la región en el índice de vulnerabilidad a la volatilidad macroeconómica.

Fitch Ratings, empresa especializada en calificaciones de riesgo, ha elaborado un estudio sobre la vulnerabilidad de las economías emergentes ante un persistente incremento de precios que pueda afectar su estabilidad macroeconómica, según informó el BCR.

Fitch Ratings ha construido un índice de vulnerabilidad

## Índice de vulnerabilidad a la volatilidad macroeconómica de los choques de inflación

Ranking 1-73	Países	Rating	Cambio de Rating desde el 1. Enero. 2007
17	Venezuela	BB-	Desagr. perspectiva negativa
23	Ecuador	CCC	Desagr. perspectiva negativa
31	Bolivia	B	Desagr. perspectiva negativa
36	Argentina	HC	Sin cambio
46	Brazil	BB-	Mejora en la calificación
47	Chile	A	Stabilizó perspectiva positiva
66	Perú	BBB-	Mejora en la calificación
68	Colombia	BB+	Mejora en la calificación
70	México	BBB-	Mejora en la calificación
71	Uruguay	BB-	Mejora en la calificación

Elaboración: Fitch Ratings

relativa en los países emergentes ante los choques de inflación basados en cuatro aspectos: la dinámica de inflación, el grado de recalentamiento interno de la economía, las condiciones monetarias y la importancia del mercado de deuda soberana de los gobiernos.

**cifra**

**2.34%**

es la inflación acumulada entre los meses de enero y abril del presente año.

De los 73 países, en la lista elaborada por Fitch, Jamaica, Ucrania y Kazajistán aparecen como los más vulnerables debido en gran medida a importantes desequilibrios económicos en la región de Europa emergente.

### Perú

Dentro de los países de América Latina, Argentina y Venezuela están presentes en la primera mitad de la lista "los más riesgosos"; mientras que México y Perú se encuentran entre los "menos vulnerables".

Dentro de este ranking de vulnerabilidad a la inflación, Perú ocupa el puesto 66 de 73 países con este problema, lo que nos coloca como uno de los países cuya deuda se vería menos afectada ante choques inflacionarios, debido básicamente a la estabilidad económica y a los buenos fundamentos macroeconómicos que llevó al otorgamiento de grado de inversión (upgrade) por parte de Fitch Ratings de la calificación de la deuda de Perú en moneda extranjera a inicios de abril de este año.

Fitch enfatiza que los costos a largo plazo de la inflación se originan en las distorsiones de precios relativos, pero más pertinentes en el corto y mediano plazo son los elevados riesgos de volatilidad macroeconómica que afecta la deuda soberana de las economías emergentes y aumenta el riesgo cambiario y crisis bancarias.

# Alza de combustibles tendrá efecto mínimo en inflación de agosto y setiembre

## ¿Cuál será el impacto del aumento del precio de los combustibles en la inflación?

El impacto será en agosto y en setiembre, 0.1 puntos porcentuales en cada mes. Como la medida se toma a mediados de este mes, afectará a ambos meses, ya que la variación de los precios toma los promedios de cada mes.

## ¿Debe continuar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)?

Creo que es útil un FEPC porque casi lo único que podemos decir del precio del petróleo es que va a seguir estando volátil. Ahora, que sea un fondo de estabilización implica, incluso cuando baja el precio internacional, que el precio interno de los combustibles se mantenga temporalmente por encima del internacional. Es decir, que así como el Fisco ha estado aportando recursos al fondo, así también debería recibir recursos cuando el precio internacional esté por debajo de los precios internos.

Lo único que nos preocupa, para no afectar bruscamente las expectativas inflacionarias, es que los aumentos de

## numero primo

# 17%

fue el incremento de los precios de los petróleos residuales, que son los que más consume el sector industrial.

los precios de los combustibles sean espaciados en el tiempo. No nos oponemos a una corrección, incluso la consideramos sana.

Felizmente, el Gobierno también comparte ese criterio. Y los aumentos, de darse, serán espaciados.

## ¿Es oportuno el aumento de los combustibles, cuando en las últimas semanas venía cayendo el precio del crudo?

Tenía que iniciarse en algún momento, hacerlo en esta coyuntura no es tan malo. El ajuste ha sido parcial y si sigue bajando el precio internacional, no habría mayores aumentos. Y si no baja, que los aumentos de los combustibles en el mercado interno sean paulatinos, en varios meses.

Según un estudio de una consultora privada, el costo fiscal del FEPC es la cuarta parte del IGV que se ha recaudado por el incremento del precio de los combustibles. El BCR también hizo un estimado...

Nosotros no incluimos el IGV, sino el Impuesto a la Renta de las empresas que producen derivados del petróleo, las regalías y el ISC a los combustibles y lo comparamos con lo que están recibiendo las refinerías por compensación del FEPC. Y lo que decíamos es que el total de los primeros excedía al total de transferencias adeudadas a las refinerías.

Lo que pasa es que a veces había mucha alarma en el sentido de que se estaban desfinanciando las cuentas (fiscales), cuando al mismo tiempo también aumentaba el ingreso (por los conceptos señalados).

## ¿Y por qué no incluían el IGV a los combustibles?

Podría incluirse, el argumento (para no hacerlo) es que el IGV es un crédito fiscal, pero, realmente, la mayor parte del transporte privado nadie lo usa como crédito fiscal. No lo incluimos simplemente.

# PRINCIPALES BENEFICIOS DEL FEPC (iii)

---

- Ofrece predictibilidad en el corto y mediano plazo sobre los precios de los combustibles generando un clima de estabilidad y seriedad en las políticas económicas del país.

*Desde el inicio de su operación (Oct.2004) a la fecha (Set.2008) el precio promedio de los combustibles en el mercado interno se incrementó en 25%, mientras que el petróleo crudo y sus derivados se incrementaron en aproximadamente 150% en el mercado internacional.*

VAN 82 MESES EN POSITIVO

# PBI de abril creció en 13,25% y es el más alto de los últimos 13 años

■ Expansión de la economía entre enero y abril fue 10,52%

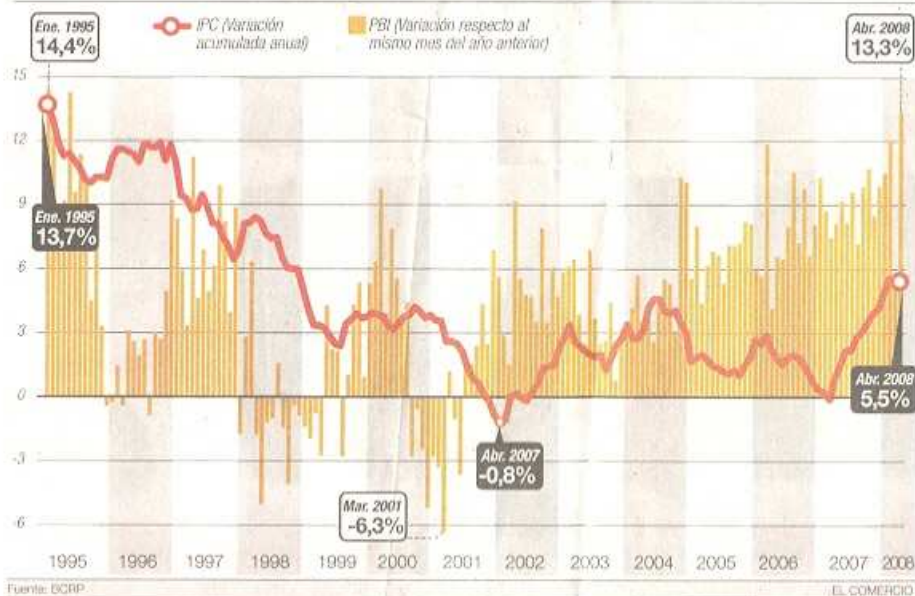
■ Los analistas revisan al alza sus expectativas para el PBI anual del 2008

ELIZABETH CAVERO

El INEI reportó la cifra mensual de PBI más alta desde mayo de 1995 y, probablemente, la que será la más alta del año. En abril, la economía peruana creció 13,25% respecto del mismo mes del 2007. Según analistas del BBVA y del Scotiabank, tres puntos (de los 13,25) estarían explicados por el efecto de la Semana Santa. Como este año se celebró en marzo, en dicho mes se tuvieron menos días de producción que el 2007 y la economía creció en solo 5,55%. Inversamente, en abril de este año hubo más días

## El 13 de la buena suerte

El producto bruto interno creció 13,25% en abril con respecto al mismo mes del año pasado. Se trata de la tasa más alta en 13 años. Esta vez, las tasas de inflación son menores.



Fuente: BCRP

## Las proyecciones

### Pronóstico de la actividad económica en abril

El promedio de estas nueve proyecciones es de 11,1%

Apoyo Consultoría	12,4
Maximixe	9,6
Banco de Crédito	10,6
BBVA	11,5
Scotiabank Perú	12,6
Deutsche Bank	12,8
Merrill Lynch	10,3
Morgan Stanley	9,7
Centura SAB	10,8

EL COMERCIO

## Más trabajo

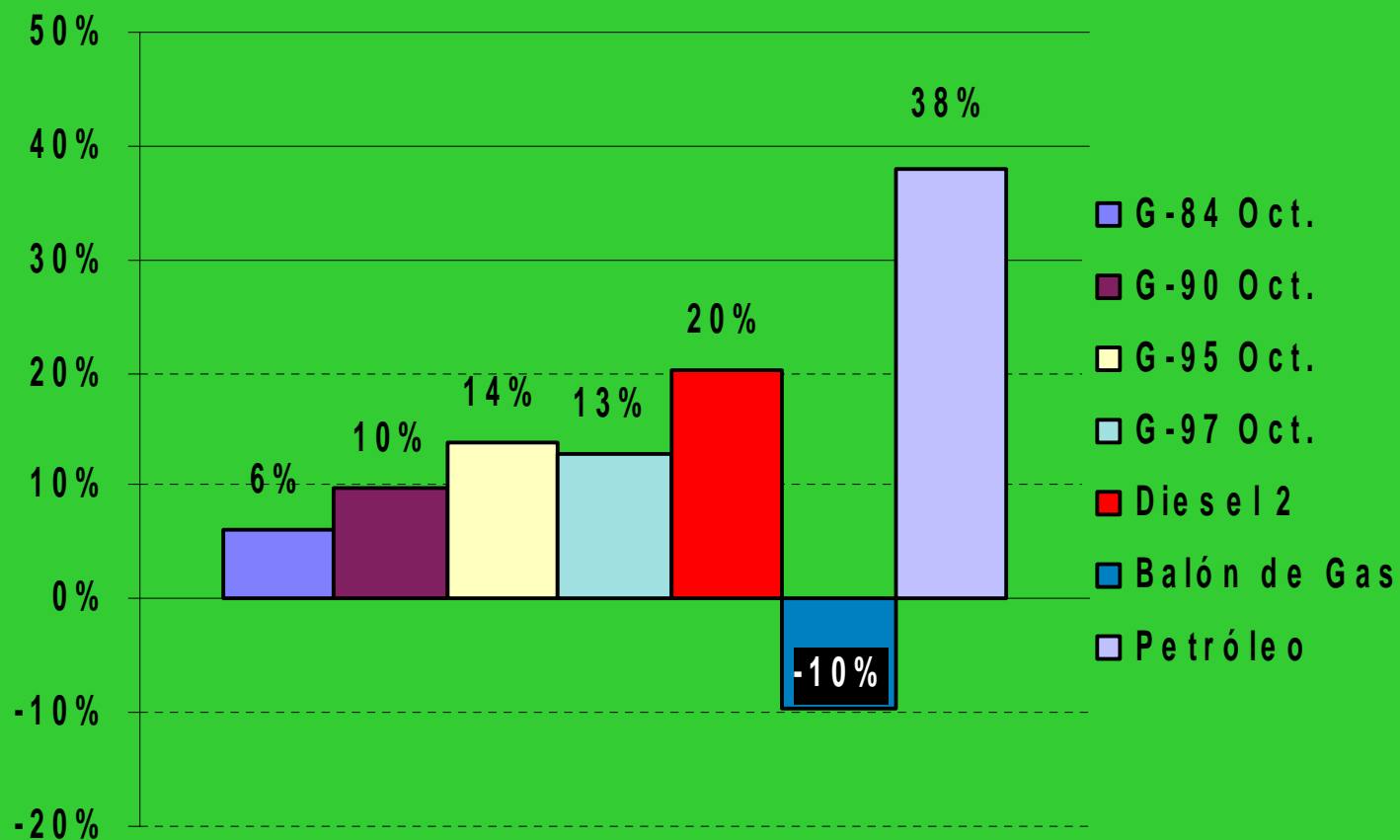
El empleo aumentó en 2,6% entre marzo y mayo del 2008 respecto de los mismos tres meses del 2007. Tal fue el resultado de la Encuesta Permanente de Empleo que también dio a conocer ayer el INEI. Según el reporte, la desocupación cayó en 3%

El crecimiento estuvo liderado por el sector comercio, que registró una tasa de 7,3% en el referido trimestre. La segunda fuente de nuevos puestos de trabajo fue la construcción, donde el indicador avanzó en 3,3%. Manufactura y servicios crecieron en 2% y 1%, respectivamente.

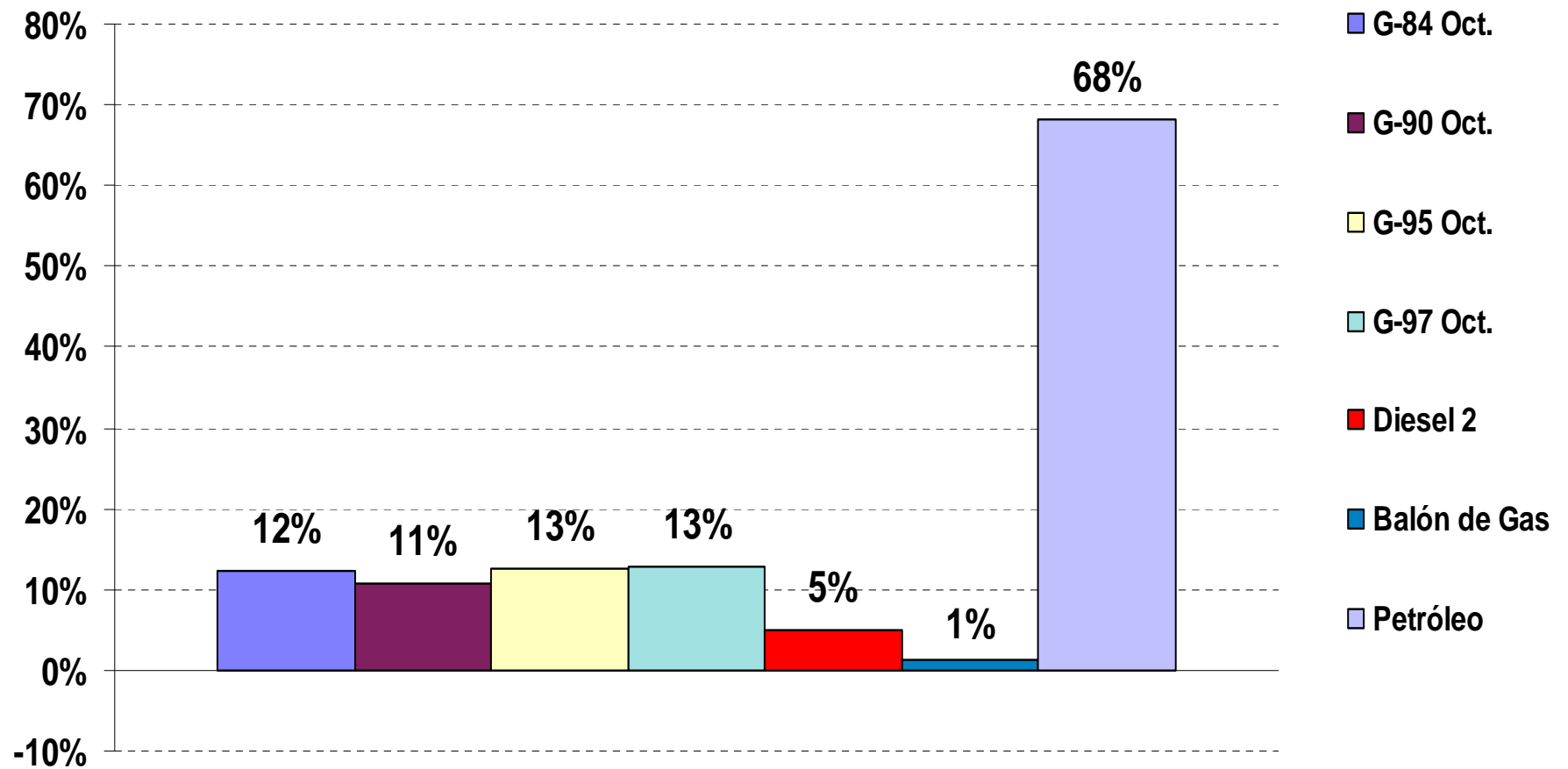
Estos empleos se crearon sobre todo en las empresas grandes (aquellas con más de 50 trabajadores), donde la tasa de aumento fue de 16,3%. En las empresas que tienen de uno a diez trabajadores, la ocupación cayó en 0,5%. Anteriormente, el

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas del Perú (INEI) / Diario El Comercio Junio 2008

VARIACIÓN DE LOS PRECIOS PROMEDIO AL  
CONSUMIDOR DE COMBUSTIBLES EN LIMA Y  
DEL PETRÓLEO CRUDO WTI  
(Agosto 2004 - Diciembre 2006)



## VARIACIÓN DE LOS PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE COMBUSTIBLES EN LIMA Y DEL PETRÓLEO CRUDO (Enero - Diciembre 2007)





# **Impacto en la Economía Peruana**

# **Comentario del Banco Central de Reserva del Perú (i)**

---

***“A diferencia de lo ocurrido en otros países, el incremento en los precios internacionales del petróleo no generó un aumento equivalente en los precios internos de los combustibles, gracias a la aplicación de medidas fiscales de compensación, tales como el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y la reducción del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)”.***

# **Comentario del Banco Central de Reserva del Perú (ii)**

---

***El Banco Central de Reserva en su Informe de Inflación de Enero de 2008, menciona que de no haberse aplicado las compensaciones a los combustibles durante el año 2007, el impacto sobre la inflación hubiese sido de 0,8 puntos porcentuales adicionales.***

***\*Según un estudio del BCR, si desaparece el Fondo el Impacto sería de 3.1 puntos en la inflación.***

# Datos Complementarios

---

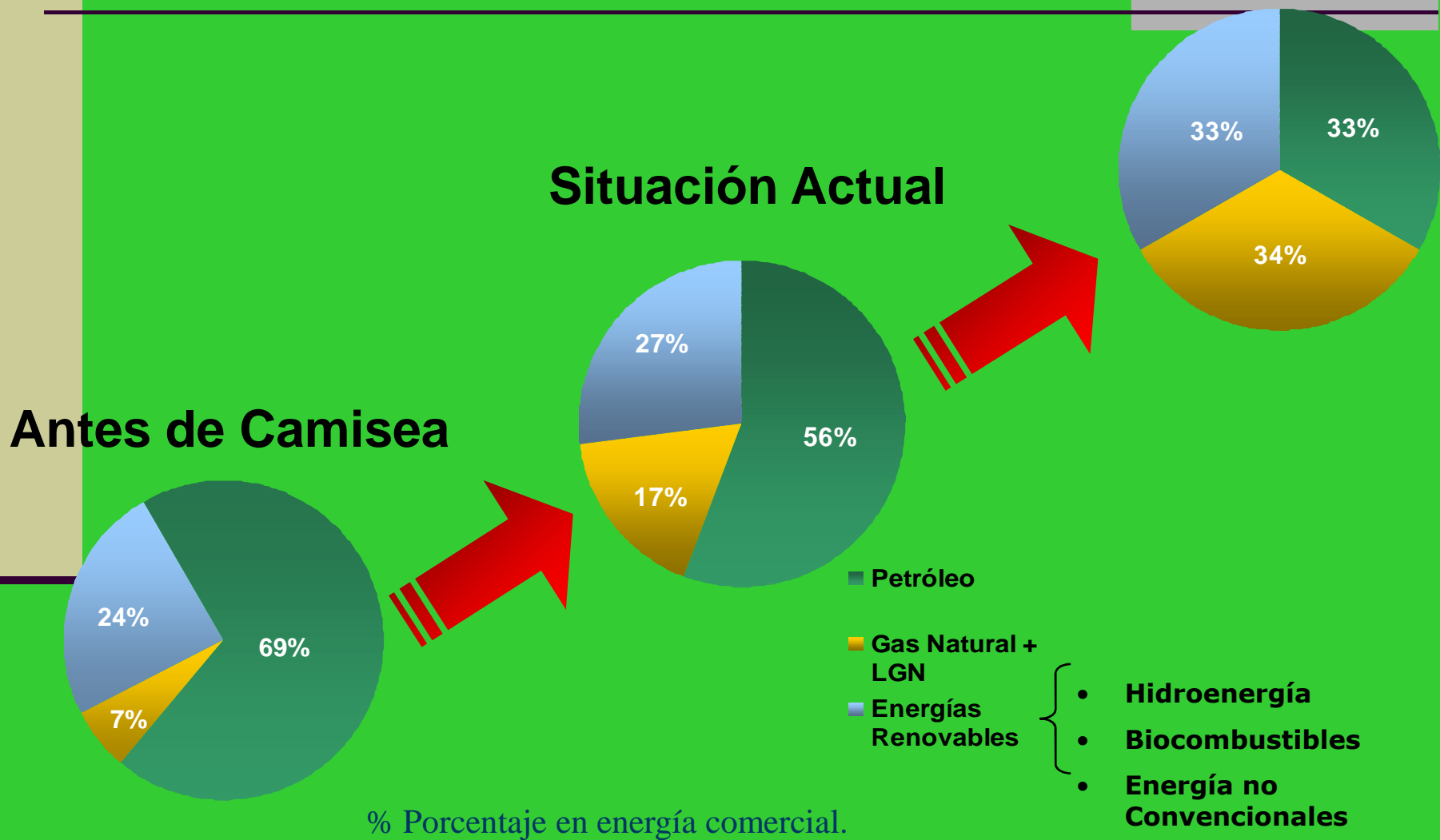
- El crecimiento de la demanda de hidrocarburos líquidos ha sido menos dinámico que el PBI durante los últimos 30 años, lo que muestra un aumento en la eficiencia energética de la economía.
- La estructura de la demanda de combustibles muestra una alta participación de diesel siendo los demandantes más importantes de hidrocarburos líquidos las actividades de transporte e industrial.

- La respuesta de la demanda a los cambios en los precios relativos se aprecia en la reducción progresiva del consumo de kerosene y su sustitución por GLP durante los últimos años. Paralelamente, el ingreso de Camisea en la matriz energética ha generado un cambio estructural sustituyendo el consumo de gasolinas y de residuales, por gas natural.
- En el corto plazo, las características del equipamiento de los consumidores presentan una influencia determinante (debido a la presencia de costos de cambio de equipo) para el consumo de combustible, de modo que la sensibilidad de la demanda frente a cambios en precios es mayor en el largo plazo que en el corto plazo.

- Actualmente, existen 7 refinerías de derivados de petróleo. Tres son operados por privados (Relapasa por Repsol, refinería Shiviayacu por Pluspetrol y refinería Pucallpa por Maple) y las 4 restantes son operadas por Petroperú (empresa pública). Tanto Petroperú como Relapasa son altamente dependientes del petróleo crudo y productos derivados procedentes del exterior (la segunda más que la primera)
- Equipamiento de las refinerías (tecnología poco adecuada para procesar crudo pesado).
- La balanza comercial del total de hidrocarburos recibe los beneficios del gas natural proveniente de Camisea.

# Cambio de la Matriz Energética

## Objetivo



% Porcentaje en energía comercial.

- 
- El precio que pagan las refinerías en Perú para adquirir el crudo importado está determinado por el precio del WTI más una prima o menos un descuento por la diferencia de calidad del crudo objeto de compra respecto al WTI. El precio del crudo producido en el país sigue el mismo esquema de valorización del petróleo importado (basado en el WTI) y depende de la composición y valor de los productos que es posible derivar a partir de él (asociado a las características del mismo, como calidad, nivel de azufre, presencia de impurezas, etc)

En base a las características tecnológicas de la refinación, los márgenes de los distintos bienes producidos pueden ser negativos, siempre que el balance global de la operación conjunta resulte positivo.

### **Resumen País:**

- 1. Condición de importadores netos (balanza comercial negativa). El país importa principalmente crudo ligero y diesel.**
- 2. La demanda interna de combustibles líquidos está concentrada en destilados medios (principalmente diesel) que requieren del procesamiento de crudo ligero.**
- 3. La tecnología de refinación local no adecuada para procesar crudo nacional pesado.**

**En el corto plazo, un mecanismo como el FEPC contribuye eficazmente a la estabilidad de precios internos de los combustibles y por ende al objetivo de menor inflación. Sin embargo, resaltan los avances y esfuerzos en políticas a mediano y largo plazo, como por ejemplo fomentar el mayor consumo de gas natural, de energías renovables (biocombustibles, hidroenergía, etc.) y continuar con el cronograma de cambio de la estructura tributaria que permita que los combustibles que más contaminan paguen más impuestos.**

**Muchas Gracias**